



Misivas nazaríes en árabe. Análisis diplomático

Ana Labarta¹

Recibido: 13 de marzo de 2017 / Aceptado: 10 de mayo de 2017

Resumen. El trabajo aplica las técnicas de la ciencia Diplomática a la correspondencia enviada desde la corte nazarí de Granada a monarcas y señores de los reinos de Aragón y Castilla. Por razones de coherencia y espacio, se centra únicamente en las misivas redactadas en árabe. El objetivo es establecer sus caracteres extrínsecos (tamaño y color del papel, tipo de letra, características del sello, presencia o no de *'alāma*) e intrínsecos (manera de dirigirse al destinatario, manera de presentarse, saludos, tipo de datación tónica y crónica), comprobar si con el paso del tiempo hubo evolución en las fórmulas y si se refleja en éstas la categoría social de remitente y destinatario. Las fuentes empleadas son 70 misivas conservadas en archivos españoles (la mayor parte en el Archivo de la Corona de Aragón), remitidas por los sultanes o sus dignatarios desde Granada, que se han despiezado para determinar las fórmulas que constituyen el protocolo inicial y el escatocolo final y observar el orden de colocación y modo de redacción de cada elemento. La conclusión del trabajo es que las cartas granadinas en árabe tienen una estructura y un formulario propios y característicos, que permiten reconocerlas fácilmente.

Palabras clave. Diplomática; correspondencia; cartas cerradas; Granada; Nazaríes; siglos XIII-XV.

[en] Letters in Arabic sent from the Nasrid Court. A diplomatic analysis

Abstract. This article applies Diplomatic discipline techniques to the correspondence issued from the Nasrid Granada Court and directed to Christian monarchs and Lords. For reasons of coherence and space, it focuses only on the letters written in Arabic. The aim was to establish their extrinsic characteristics (paper size and colour, palaeographic type, size of the seals, presence of *'alāma*) and the intrinsic ones (directio, intitlatio, greetings, toponymical and chronological dating styles), to characterize them and check if the formulae reflect the social categories of the sender and the recipient. To carry the task, some 70 letters (all original) have been studied; they were submitted by the sultans or their dignitaries from Granada to the Aragon and Castile Courts, and most of them are preserved now in the Archive of the Crown of Aragon. They have been analysed to determinate the formulae which constitute the initial and final Protocols, their usual wordings and order of placement. The conclusions of the study show that these letters written in Granada in Arabic language have a characteristic structure and conventions of their own and that knowing them it's easy to identify them.

Keywords. Diplomatics; correspondence; closed letters; Granada; Nasrids; 13th-15th centuries.

Sumario. 1. Introducción. 2. Caracteres extrínsecos. 3. Caracteres intrínsecos. 4. Del formulario almohade al formulario nazarí.

¹ Universidad de Valencia (España)
E-mail: ana.labarta@uv.es

Cómo citar: A. Labarta, “Misivas nazaríes en árabe. Análisis diplomático”, *Documenta & Instrumenta*, 16 (2018), pp. 73-90.

1. Introducción

Los escritos en árabe emanados desde la corte nazarí de Granada abarcaban un amplio espectro de tipologías documentales, cada una con su estructura y características propias. El número de los que se han conservado no es muy grande, pero es relativamente importante si lo comparamos con lo que ha quedado de los periodos anteriores. De algunos nos ha llegado el original, el texto de otros puede estar incorporado a alguna obra histórica, se guardan traducciones contemporáneas o no muy posteriores y traslados de ellas. La mayor parte de estos documentos ya ha sido editada y utilizada en diversos estudios de tipo histórico, que han extraído y comentado de un modo u otro las noticias que contienen.

El presente trabajo tiene como objeto únicamente las cartas misivas escritas en árabe desde la corte nazarí. La característica común es que no se trata de documentos públicos, abiertos, de comunicaciones de interés común o de órdenes de cumplimiento general sino de correspondencia cerrada, privada, con carácter diplomático, dirigida a reyes y grandes personajes. El grueso se envió desde la corte de Granada a la de Aragón, aunque también las hay destinadas a personajes de Castilla.

El análisis se centra en su estructura diplomática, obviando el contenido del mensaje; está destinado a determinar y describir brevemente cuáles eran los caracteres extrínsecos e intrínsecos de este tipo de documentos y a recoger las fórmulas empleadas. Para ello he trabajado únicamente sobre los originales conservados, aunque también resulten de utilidad las copias y las traducciones de la época.

La revisión de las cartas impone una primera división entre estas misivas escritas en árabe y las escritas directamente en romance (en castellano y en catalán) destinadas a reyes y cortesanos castellanos o catalano-aragoneses y permite constatar que no las hubo escritas en latín. Esta división se corresponde también con diferencias en los formularios, que una vez conocidos permiten distinguir con facilidad una carta redactada en romance de la traducción de una redactada en árabe. Pueden compararse las diplomáticas de las misivas granadinas en árabe y en romance: ambos tipos comparten los elementos básicos presentes en cualquier intercambio epistolar (presencia de los nombres y cargos que identifican a remitente y destinatario, cuerpo del mensaje y datas tópica y crónica). Pero las escritas en árabe muestran una hipertrofia de las fórmulas y una multiplicación de las eulogias y saludos que acompañan cualquier mención a topónimos y antropónimos que no se ve en las cartas nazaríes en romance. La redacción de éstas es más escueta y sobria incluso que la de las misivas procedentes de las cortes de Aragón o Castilla. Además, la distribución y orden de los elementos en las cartas en árabe no se corresponden con los que siguen los documentos escritos en romance, similares a los que se observan en los documentos redactados en las cortes cristianas peninsulares y que se describen habitualmente en los manuales de ciencia diplomática².

El grueso de los documentos usados para este estudio se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA), serie *Cartas Árabes* (CA). Son 63 misivas enviadas por los sultanes de Granada o sus cortesanos a los sucesivos reyes de Aragón o a sus

² Se encontrará una útil introducción a toda esta terminología en P. L. LORENZO, "Caracteres extrínsecos e intrínsecos del documento" en A. RIESCO (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*. Madrid, 2004, pp. 257-284.

altos cargos entre los años 1314 y 1361; el número que identifica cada una en el ACA es el mismo que lleva en la edición y traducción de Alarcón y García de Linares³.

Para documentar cómo eran las misivas de fechas posteriores y las dirigidas a la Corona de Castilla, he utilizado dos cartas árabes que se encuentran en el archivo del Marqués de Campo Real⁴, en Jerez, escritas ambas en 1443, enviadas por Muḥammad IX una al rey castellano Juan II y la otra a Diego Fernández de Zurita; tres cartas árabes del periodo 1470-1475 que se encontraban en la Real Academia de la Historia⁵ y una carta de Boabdil a Isabel la Católica de 1489⁶.

En árabe actual se llama *risāla* a la “carta”, y *kitāb* al “libro”; pero en la edad media estas misivas se denominaban *kitāb* o *maktūb*, y los propios textos se refieren a ellas en masculino; no se deben confundir con el género literario llamado *risāla*, que era una extensa epístola, redactada total o parcialmente en prosa rimada y adornada con versos.

2. Caracteres extrínsecos

El aspecto exterior de todas estas cartas es similar, de modo que cualquier discordancia pone en evidencia que se trata de una copia y no de un original, o que no es granadina, o que no es una misiva sino otro tipo de documento.

Su soporte es siempre papel; por las referencias de la época consta que en algunos documentos reales nazaríes era rojo. Este color rojizo se empieza a documentar en las misivas a partir de 1306 y únicamente en las escritas por los sultanes, nunca en las de sus cortesanos. Algunas de las hojas conservan aún hoy un color rojo o rosado⁷ pero de la mayor parte no se puede determinar a simple vista si en su día el papel estuvo teñido o no. Los análisis de Sistach para determinar los minerales presentes en la coloración del papel procedente de Granada se realizaron sobre diez cartas escritas en romance, pero es muy posible que sus resultados sean aplicables también a las misivas escritas en árabe. En todas las muestras estudiadas, Sistach observó que la sedimentación del pigmento de color es superficial y penetra relativamente poco en el grosor del papel, y concluyó que “el papel se pigmentó, quizá por inmersión o por aplicación superficial, cuando la hoja ya estaba formada” y no durante su proceso de fabricación. En el mismo trabajo se recogen los resultados del análisis de los pigmentos mediante la microscopía electrónica de barrido: el rojo intenso se obtuvo con

³ M. ALARCÓN y R. GARCÍA DE LINARES, *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 1940. Remito a ellas indicando el número.

⁴ F. MURIEL MORALES, “Tres cartas de la cancillería de Muḥammad IX de Granada”, *Al-Andalus-Magreb*, 5, 1997, pp. 171-188. El artículo incluye facsímiles de sus rectos. Remito a ellas de forma abreviada como MM2 y MM3.

⁵ H. DERENBOURG, “Quatre lettres missives écrites dans les années 1470-1475 par Aboû 'l-Hasan Ali, avant-dernier roi more de Grenade. Texte arabe publié pour la première fois et traduction française”, en *Mélanges orientaux: sixième Congrès International des Orientalistes réuni à Leyde (1883)*, Paris, 1883, pp. 9-10, 14-15, 16. También en H. DERENBOURG, *Opuscules d'un arabisant 1868-1905*, Paris, 1905. Las cito abreviadamente como I, III, IV. Actualmente sólo se conserva una, la III (RAH 11/10705).

⁶ Archivo de Zafra. M. GASPARETTO, “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIII, separata. Madrid, 1911, pp. 44-45. La cito como B.

⁷ ACA, CA, 23, 25, 28, 42, 60, 63; RAH 11/10705.

minio (óxido de plomo), el rosa-rojizo con ocre rojos compuestos de óxidos de hierro y arcillas⁸.

La medida más habitual de las cartas árabes es de 36 a 36,6 x 26 cm, aunque la altura oscila entre 35 y 37 cm y la anchura entre 24 y 28 cm.

El texto se ha escrito con el papel colocado con su dimensión mayor en vertical, con tinta de color negro o pardo oscuro, sin que se utilice nunca otro color. Lo escrito se ha conservado en muy buenas condiciones, al margen de los desperfectos causados por la humedad y, sobre todo, los insectos. La tinta ha resultado muy poco corrosiva; puede ser ferrogálica o hecha con polvo de humo mezclado con goma arábiga, pero necesitaría ser analizada, cosa que no me consta que se haya hecho.

La escritura es cursiva magrebí. Por lo que se refiere a la distribución del texto en la hoja (Figura 1), se empezaba a escribir dejando un amplio margen superior y en los sucesivos renglones el margen derecho iba creciendo. Al llegar al final de la hoja, se giraba ésta y se escribía en el margen derecho hasta lo alto de la hoja; luego se giraba de nuevo el papel y se escribía en el margen superior, perpendicularmente; en caso de que aún quedase texto, se escribía en la parte alta del reverso. Las cartas 11 y 24 son copias, por eso se escribieron a línea tirada, con la traducción catalana contemporánea debajo.

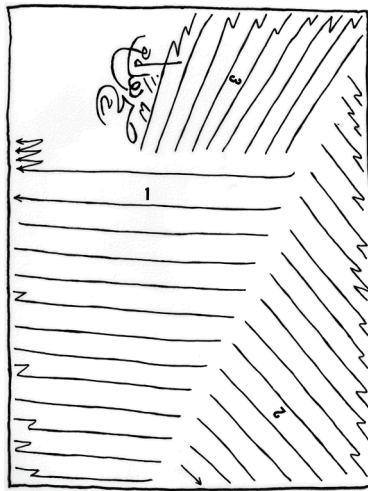


Figura 1. Disposición del texto en las misivas nazariés en árabe.
Esquema basado en ACA, CA, 65.

Los reyes granadinos validaban sus documentos trazando al final la *'alāma* en letra grande y gruesa; al ser privativa de ellos, obviamente no figura ni en las misivas enviadas por sus ministros o cortesanos ni en las de los reyes destronados⁹.

⁸ C. SISTACH, "El papel árabe en la Corona de Aragón", *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Cuenca, 1997, p. 75.

⁹ Sobre el tema de la *'alāma* de manera amplia cf. S. M. STERN, *Fātimid Decrees*, Londres, 1964, capítulo "9. The signature", pp. 123-165. ABŪ-L-WALĪD ISMĀ'ĪL IBN AL-AḤMAR, *Kitāb mustawda' al-'alāma wa-mustabdi' al-'allāma*, M. AL-TURKĪ; M. IBN TĀWĪT (ed.), Tetuan, 1964. J. D. LATHAM, "Ibn al-Aḥmar's

Se sabe por Ibn al-Aḥmar que inicialmente la fórmula nazarí fue *wa-lā gālib illā Allāh* “no hay más vencedor que Dios”, que entre 1295 y 1303 fue *wa-kutiba fī-l-ta'riḥ* “se escribió en la fecha” y que se cambió luego por *ṣaḥḥa ḥaḍā* “esto es correcto”, que se documenta a partir de 1314 y aparece en todas las misivas conservadas. Si la *'alāma* está escrita en letra pequeña, como sucede en las cartas 11, 24 y 66, estamos ante copias.

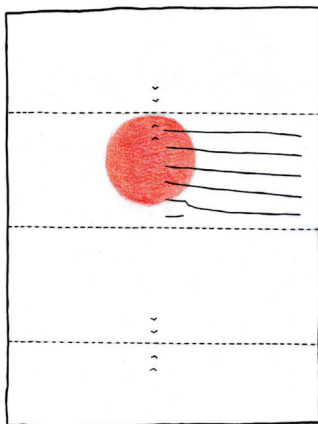


Figura 2. Colocación del sobrescrito, dobleces, incisiones y sello en el verso de las misivas nazaríes en árabe. Esquema basado en ACA, CA, 65 (año 1344).

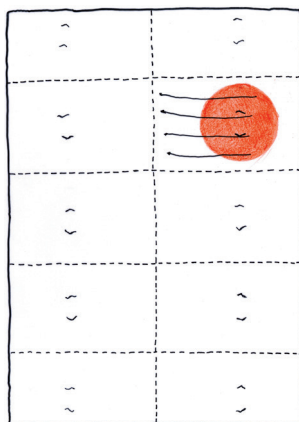


Figura 3. Colocación del sobrescrito, dobleces, incisiones y sello en el verso de las misivas nazaríes en árabe más tardías. Esquema basado en RAH 11-1075 (año 1475).

Kitāb mustawda' al-'alāma: towards a commentary on the author's introduction”, *From Muslim Spain to Barbary: Studies in the History and Culture of the Muslim West*, Londres, 1986, VII. Sobre la *'alāma* en la documentación nazarí cf. A. LABARTA, “Sellos en la documentación nazarí”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 28, 2016, pp. 130-132. A. LABARTA, “La *'alāma* nazarí: una galería de autógrafos reales”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 30, 2018, pp.

Una vez redactadas las cartas, se doblaban de modo que el escrito quedara en el interior, oculto a la vista. La manera de plegarla y cerrarla no era casual ni arbitraria, sino que respondía a normas y costumbres propias de cada país y época. Las que procedían de los reinos cristianos peninsulares y las cartas nazaríes en romance se doblaban en tres, por pliegues horizontales, y luego en tres por dobleces verticales de distinto ancho¹⁰. Las cartas nazaríes en árabe del periodo 1314-1428, se doblaban horizontalmente varias veces. Luego se escribía en un lado la dirección o sobrescrito (Figura 2). Tras doblar la carta, se practicaban dos incisiones paralelas con un estilete a través de todos los dobleces; se pasaba por ellas una lengüeta de papel independiente del documento, que aseguraba y mantenía a sitio los pliegues (por los restos que han quedado sabemos que era de papel y no un cordel o cordón); sus extremos se doblaban y quedaban sujetos debajo de la placa circular de cera roja sobre la que se estampaba el sello. La distancia entre las dos ranuras acostumbra a ser de 8 - 9 mm, aunque en algunos casos aislados está a 12 o 14, a 21 o 24; son excepcionales las que están en los extremos del sello, a 71 o 76 mm. El sello era de placa, de forma circular, de cera roja y estaba en el mismo lado que la dirección, los finales de cuyas líneas quedaban parcialmente cubiertos por la cera. Para abrir la carta era necesario romper la tira de cierre y el sello, cuyos restos se han ido perdiendo a lo largo del tiempo; pero han quedado en el papel huellas circulares anaranjadas que han permitido medir sus diámetros e incluso trozos de cera con los que se ha reconstruido parcialmente alguno¹¹.

En el periodo 1443-1490 se documenta una variación en el plegado de las cartas (MM2, MM3, III, B): tras doblarlas varias veces horizontalmente como de costumbre, se doblan ahora verticalmente por la mitad. Las incisiones para la tira de cierre se hacen cerca del borde del papel, no en el centro, y el sello se apone a la derecha de la dirección, cubriendo el principio de las líneas (Figura 3).

3. Caracteres intrínsecos

Según la categoría de emisor y receptor, las relaciones entre ambos se establecían de igual a igual, de inferior a superior o de superior a inferior. Pero, al existir en la época unos usos de cortesía en los que el autor de la carta se colocaba en posición de humildad al dirigirse a su igual, sólo hay dos tipos, que llamaremos ascendente y descendente:

- del sultán de Granada al rey de Aragón o Castilla (ascendente)
- de un alto dignatario de la corte nazarí al rey de Aragón o Castilla (ascendente)
- de un alto dignatario nazarí a un alto dignatario cristiano (ascendente).
- del sultán de Granada a un alto dignatario cristiano (descendente).

Tras analizar los elementos presentes en las cartas, la conclusión que se desprende es que todas responden a una misma tipología; las dos variantes sólo se diferencian en la secuencia en que aparecen *intitulatio* y *directio* en el protocolo.

¹⁰ F. MATEU LLOPIS, “Plegado del papel en la cancillería de Aragón en el siglo XIV”, *Gutenberg Jahrbuch*, 1967, p. 12.

¹¹ A. LABARTA, “Sellos en la documentación nazarí...”, pp. 129-149.

En las misivas dirigidas a un igual o superior el orden habitual de los elementos principales es: *invocatio*, *directio*, *salutatio*, *intitulatio*, como se ve en las enviadas a Aragón durante el siglo XIV y a Castilla en el XV. En las misivas dirigidas a un inferior el orden habitual es *invocatio*, *intitulatio*, *directio*, *salutatio*.

Señalaré que en el periodo que va de 1358 a 1361 (no se conservan cartas de los años posteriores) en las misivas dirigidas desde Granada al rey de Aragón se observa un cambio en el orden de los constituyentes¹², que pasa a ser el que se usaba en las cartas para un inferior. El empleo de esta disposición al dirigirse a un igual, con la *intitulatio* delante de la *directio* dando preponderancia al remitente, era considerado una falta de educación en las cortes cristianas¹³. Por el contrario, era el orden normal en las misivas remitidas desde las cancillerías norteafricanas y sólo por su influencia podría explicarse la aparente descortesía del sultán de Granada, en un momento en que estaba en buenas relaciones de amistad con el rey de Aragón.

3.1. Protocolo inicial

3.1.1. *Invocatio*

Las misivas en árabe empiezan siempre con una *invocatio* compuesta por *basmala* (*bi-sm Allāh al-raḥmān al-raḥīm*) “En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso” a la que sigue *taṣliya* (*ṣallā Allāh ‘alā sayyidi-nā wa-mawlā-nā Muḥammad wa-‘alā āli-hi wa-ṣaḥbi-hi wa-sallama taslīman*) “Dios bendiga y salve a nuestro señor y dueño Mahoma, a su familia y a sus compañeros”. Esta frase se puede abreviar eliminando la mención a los compañeros; en algún caso raro falta *wa-mawlā-nā*. También ocurre lo contrario: la mención a Mahoma se desarrolla calificándolo de *rasūlu-hu al-karīm* “Su noble profeta” o de *rasūlu-hu al-muṣṭafā al-karīm* “Su profeta, el noble elegido”.

En unas pocas cartas redactadas entre 1334 y 1337 por los visires (posiblemente norteafricanos) ‘Āmir b. ‘Uṭmān b. Abī-l-‘Ulā Idrīs y su hermano Sultān b. ‘Uṭmān, se observa una formulación distinta: “Dios bendiga y salve a todos los profetas y enviados” *ṣallā Allāh ‘alā yāmī’ al-nabiyyīn wa-l-mursalīn wa-sallama taslīman* (29, 45) y la variante *‘alā yāmī’ anbiyā’i-hi wa rusuli-hi* (31, 36, 47, 50).

Es de notar que las cartas escritas en romance desde la corte de Granada nunca llevan *invocatio*, de manera que la presencia de este elemento en una carta en romance indica sin duda que estamos ante la traducción de una misiva escrita originalmente en árabe.

3.1.2. *Directio*

Sea quien sea el destinatario de la carta, la *directio* que lo identifica consta de las mismas partes, y en el mismo orden:

a) Si la *directio* va en primer lugar, entra directamente sin preposición; si la misiva inicia con la *intitulatio*, la *directio* puede ir introducida por la preposición *ilā* “a”.

¹² ACA, CA 70, 73, 74, 160.

¹³ F. SEVILLANO, “Apuntes para el estudio de la cancillería de Pedro IV el Ceremonioso”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 20 (1950), p. 217 menciona que Juan II se extrañó e incluso dudó “de la autenticidad diplomática de un documento del rey de Francia dirigido a él, en el que la *intitulación* del rey francés precedía la *dirección* al rey aragonés, contra toda corrección y en discordancia con los usos de la época”.

b) Título. En las cartas enviadas a los reyes cristianos figura solo *al-sultān* “rey”, o *al-ḡayfa al-sultāna* “señora reina”; en las escritas por sus altos cargos además de *al-sultān* se ven algunas variantes: *al-ḡaḡra al-sultāniyya* (29), *ḡaḡrat al-sultān* (36, 45, 47), *mawlā-ya al-sultān* (32, 33, 35, 39, 46, 49); *al-saltana al-ʿaẓīma* (71); *al-malik* (14); *ḡaḡrat al-malik* (31), *al-maḡall al-sāmī* (50).

En las cartas dirigidas a señores cristianos se usa: *mawlā-y al-ifant al-kabīr* (34) “mi señor, el gran infante”; *al-ifant* (69); *al-riyāna* (68) “la reina”, *al-nāʿib ʿani-l-sultān malik Aragūn bi-Uryūla* (11) “el lugarteniente del señor rey de Aragón en Orihuela”; *al-nāʿib bi-Ilš ʿan malik Aragūn* (24) “el lugarteniente del rey de Aragón en Elche”; *al-dīlantādu bi-Lūrqa wa-sāʿir ri ʿāsati Mursiya* (12) “el adelantado en Lorca y el resto del reino de Murcia”; *al-fāris* (MM3, III) “el caballero”; *al-fārisayn* (I, IV) “los dos caballeros”.

c) Calificativos. El título va acompañado de una serie de adjetivos encomiásticos, en grado positivo o en elativo, que se repiten a lo largo de la correspondencia, pero ni van en el mismo orden ni son siempre los mismos; parecen elegidos de una lista amplia pero limitada, y difieren de los que se empleaban en las cancillerías norteafricanas.

Los primeros acostumbra a ser *al-aẓall* “muy egregio” y *al-muraffaʿ* “elevado”; entre los más habituales están *al-mukarram* “el honorable”, a veces sustituido por *al-akram*, *al-muʿazzam* “el excelso”, *al-wafā* y *al-wafī* o su elativo *al-awfā* “muy leal”, *al-mabrūr*, *al-maškūr*, *al-mašhūr* o *al-šahīr* o su elativo *al-ašhar* “el muy ilustre”; otros son *al-awadd*, *al-jaḡīr* y *al-aḡḡar*, *al-asmā*, *al-ḡāfil*, *al-ašīl*; el último de la serie suele ser *al-aḡlaḡ* “el muy recto”.

En las misiva dirigidas por los sultanes a reyes el número de epítetos oscila entre seis y nueve; en las enviadas por los cortesanos la serie puede llegar a doce. Por el contrario, en las dirigidas a altos cargos cristianos los adjetivos elogiosos no pasan de seis y falta el clásico *al-aḡlaḡ*, siempre presente al final en las cartas dirigidas a reyes.

d) A continuación figura el nombre del destinatario, precedido del tratamiento “don” que se transcribe unas veces *dūn* y otras *ḡūn*. Los casos únicos *ḡn* (34) y *dū* (71) deben considerarse erratas.

Las grafías del nombre de cada monarca pueden reflejar la forma castellana, catalana, o aragonesa, introducir vocales largas, omitir puntos... Jaime II es *Yāqmī*, *Yāqmī*, *Yāqmā*, *Yāymī*, *Yāqmah b. al-sultān... ḡūn Hrndh*. Alfonso IV figura como *Alfūnsuh*, *Alfūnš*, *Alfūnšuh*, *Alhunš*, *Alhunšuh*, *Alfunšu b. ... ḡūn Yāymī*. Pedro IV (la misma grafía refleja el nombre del infante Pedro, tío del rey) es *Biḡruh*, *Biḡrh*, *Bḡrh*, *Bḡrh*, *walad al-sultān ḡūn Alhunšu* o *ibn al-sultān dūn Alhunšu* “hijo del rey don Alfonso”. Juan II de Castilla es *ḡūn Yīwān* e Isabel la Católica, *dunya Giyābīl*.

e) Títulos y mención de algunos de sus dominios. El título que no falta nunca es el de *malik Aragūn* acompañado casi siempre de *sultān Balansiya*. Los términos *malik* y *sultān* (“rey” y “monarca”) parecen intercambiables, pues además de la combinación habitual *malik Aragūn wa-sultān Balansiya*, se encuentran *sultān Aragūn*, *sultān Aragūn wa-Balansiya*, *malik Aragūn wa-Balansiya* e incluso *sultān Buršulūna wa-Mayurqa wa-Sardāniya wa-mā ilay-hā*.

Se ve a menudo el término *šāḡīb* “señor de” referido a Cerdeña, Córcega y Montpellier *Mnbylīr* (23), pero también asociado a Valencia y Aragón (14). Entre los territorios que se mencionan con más frecuencia están Cerdeña, *Sardāniya* o

Sardāniya y Córcega *Qursiga*, *Qursiga*, *Qūrsiga*, *Qursiqā*. A partir de 1344 se cita Mallorca *Mayūrqa*. Es excepcional la mención de Denia *Dāniya* (49), Zaragoza *Saraqusṭa* (68, 72), Tortosa *Ṭurṭūša* (38), Cerdaña *Šardanya* (70), *Šardāniya* (73), Xàtiva *Šāṭiba* (10), Perpignan *Brbilyān* (68), *Birbilyān* (72) y Girona *Ŷrūna* (68), *Ŷurūna* (72).

El título de “conde” se refiere casi siempre a Barcelona y se refleja con la forma *qumṭ*. Son raras las variantes *qūmṭ* (6), *qumṭu dī* “conde de” (68, 72), *qumṭ dī* (74, 160), *qund* (70), *qundī* (73). Barcelona puede figurar sólo con las consonantes; cuando lleva vocales dice *Burṯulūna*; sólo en un caso se ha vocalizado *Burṯalūna* (26) o se ha escrito *Buršulūna* (14). Parece que su nombre se asociaba de manera implícita al término *burṯ* “torre”, presente en tantos topónimos hispanos de etimología árabe. También se nombra al monarca catalanoaragonés como conde de Rosellón, con las grafías *Ršlyūn* (54, 70, 73) *Rī šlyūn* (74), *Rī šalyūn* (160).

Una sola carta árabe alude al cargo de “almirante del Papa de la Iglesia Mayor” *almiland ‘ani-l-bab bi-l-kanīsa al-‘uzmā* (10).

En el caso de la reina de Aragón, falta su nombre propio, mientras que la mención de que es esposa del rey desencadena una lista de adjetivos encomiásticos antes del nombre de Don Pedro, que va seguido de la lista de sus títulos y dominios (68).

A Juan II se le cita como “rey de Castilla y León” *sultān Qaštāla wa-Luyūn* (MM2). La carta dirigida a Isabel la Católica en 1488 no menciona sus dominios.

En las misivas dirigidas a señores cristianos se sigue el mismo orden que en las de los reyes: nombre y apellido del destinatario van precedidos a menudo por el tratamiento de “don” y seguidos de datos específicos sobre su cargo y destino:

Bīru dī Qarālṭ (11); *dūn Biṭruḥ Lubbis di yāla* (12); *Ŷaqmī Andrwy al-badlī* (24); *dūn Biṭruḥ ‘amm al-sultān al-mu‘azzam malik Aragūn wa-l-nā‘ib ‘an-hu* (69); *Diyāquḥ Hirrandis dī Suriṭa* (MM3); *dūn Diyāquḥ Hirrandis al-mariškāl* (I); *dūn Diyāquḥ Hirrandis al-mariškāl bi-Qaštāla* (IV); *wa-Martīn Alhunšuh dī Munt Mayūr šāḥib al-Qabḏīq* (I, IV); *dūn Diyāquḥ Hirrandis dī Qurṭuba qund Qabrah ibn qund Hišn Ašar šāḥib Biyāna wa-qā‘id al-Qal‘a* (III).

3.1.3. *Salutatio*

Consiste en la coordinación de dos frases, elegidas de entre unas pocas básicas con diversas variantes. Una de ellas dice: “Dios (ensalzado sea) prolongue su gloria por temerLe” *wašala Allāh (ta‘ālā)‘izzata-hu bi-taqwā-hu*. En lugar de “su gloria” se encuentra *sa‘ādata-hu* (43) “su felicidad”, *asbāb sa‘ādati-hi /-hā* (72, 68), *la-hu asbāb al-sa‘āda* (50) “sus motivos de felicidad”; *raf‘ata-hu* (159) “su alto rango”, *karāmāta-hu* “su nobleza”.

Otra dice, con algunos cambios en el orden de las palabras: *as‘ada-hu Allāh bi-ṭā‘ati-hi wa-riḏwāni-hi / wa-riḏā‘i-hi* “Dios le haga dichoso por obedecerLe y complacerLe”. Puede usarse otro verbo para desear que “Dios le honre” por su obediencia y/o su piedad: *akrama-hu Allāh*; *a‘azza-hu Allāh*. O augurar que “Dios le facilite lo que Él ama y Le complace” *yassara-hu li-mā yuḥibbu-hu-llāh wa-yarḏā-hu*. También se ven frases algo distintas, que aparecen una sola vez, como *adāma Allāh lanā ayyāma-kum wa-wašala hidāyata-kum wa-ikrāma-kum* “Dios haga que nos duren vuestros días y prolongue vuestra guía y vuestro honor” (34).

3.1.4. *Intitulatio*

Consta de los siguientes elementos:

a) Puede ir introducida o no por la palabra *min* “de”, que aparece sobre todo cuando la *intitulatio* va en la misiva en primer lugar. A veces, sobre todo en el siglo XV, un saludo precede a la preposición o la sustituye: “saludos de” / “os saluda” *salām ‘alay-kum salāman yurāyī ‘u salāma-kum kaṭīran aṭīran* (MM2, MM3, I, III, IV); *salām karīm yurāyī ‘u salāma-kum* (36, 47, 48); *yusallim ‘alā maqāmi-kum* (B); *yusallim ‘alay-kum* (34); *salām ‘alay-kum min* (31, 37).

b) Varias expresiones en las que el emisor se autocalifica con relación al receptor; constan de un participio activo con complemento, como “el que mucho estima a su majestad”. La serie es larga, con múltiples combinaciones. Son muy frecuentes las que inician con *šākir* “el que agradece...”, como las variaciones sobre *šākir maqāšidi-hi fī-l-wafā’ wa-maḍāhibi-hi* “el que agradece la lealtad de sus intenciones y de su proceder”, con *‘alīm* “el que reconoce...” o con *mu‘azzim* “el que mucho respeta...”. Otra combinación habitual es “el que mantiene su pacto (de amistad) con él” *ḥāfiẓ ‘ahdi-hi / al-ḥāfiẓ li-‘ahdi-hi / ḥāfiẓ ‘ahd ṣuḥbati-hi*. Casi siempre figura en primer lugar *mukarrim* “el que honra...” *mamlakati-hi / yānibi-hi / makāni-hi*. En las cartas escritas por los cortesanos nazaries se ve *muqbil yaday-kum* (34) “el que besa vuestras manos”, *jadīmu-kum* (34) “vuestro siervo”, *muḥibbu-kum* (31, 37) “el que os ama”.

c) El nombre del remitente. En el caso del sultán granadino, empieza casi siempre por *al-amīr* “el príncipe”, la fórmula de humildad “el siervo de Dios” *‘abd Allāh* y su *ism* *‘alam*. En las cartas tardías, posteriores a 1470, figura primero *‘abd Allāh* y luego *amīr al-muslimīn* “el príncipe de los musulmanes”. La legitimidad dinástica se destaca con la genealogía b. Faray b. Naṣr; así: *al-amīr ‘abd Allāh Ismā‘īl b. Faray b. Naṣr*.

Las cartas de Muḥammad IV y Yūsuf I señalan, además, su filiación respecto al monarca Ismā‘īl I al que nombran con su *kunya* e *ism* *‘alam* y del que indican que era “príncipe de los musulmanes”: *al-amīr ‘abd Allāh Muḥammad ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Walīd Ismā‘īl b. Faray b. Naṣr*; *al-amīr ‘abd Allāh Yūsuf ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Walīd Ismā‘īl b. Faray b. Naṣr*.

El nombre de Muḥammad V puede aparecer precedido de su *laqab* honorífico *al-gālib bi-llāh* (73) o de los dos que tuvo, *al-gālib bi-llāh al-mutawakkil ‘alā Allāh* (74, 160), y seguido de su *nasab*: *min al-amīr ‘abd Allāh Muḥammad ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Ḥayyāy Yūsuf ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Walīd Ismā‘īl b. Faray b. Naṣr* (69, 70).

En la carta de Muḥammad IX el *nasab* lo vincula a sus antepasados el príncipe Abū-l-Ḥayyāy Yūsuf y el príncipe Abū-l-Walīd Ismā‘īl: *min ‘abd Allāh amīr al-muslimīn Muḥammad al-gālib bi-llāh, ibn al-amīr al-muqaddas Abī-l-Ŷuyūš Naṣr ibn amīr al-muslimīn Abī ‘Abd Allāh ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Ḥayyāy ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Walīd b. Naṣr* (MM3).

En las cartas de Boabdil (1488) y de su padre (1470-1475), sus nombres *Muḥammad* y *‘Alī* van seguidos del *laqab* real *al-gālib bi-llāh* y de una larga lista de antepasados: *min ‘abd Allāh amīr al-muslimīn ‘Alī al-gālib bi-llāh ibn mawlā-nā amīr al-muslimīn Abī-l-Naṣr ibn al-amīr al-muqaddas Abī-l-Ḥasan ibn amīr al-muslimīn*

Abī-l-Ḥayyāy ibn amīr al-muslimīn Abī 'Abd Allāh ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Ḥayyāy ibn amīr al-muslimīn Abī-l-Walīd b. Naṣr (I, III, IV).

d) El nombre del sultán puede ir seguido de una frase con buenos deseos, por la que se espera que Dios “le ayude” *ayyada-hu Allāh*, “le de la victoria” *naṣara-hu*, “haga feliz su época” *as 'ada 'aṣra-hu / as 'ada ayyāma-hu* etc.

e) El nombre acaba con su calidad de rey de una serie de topónimos: *sultān Garnāṭa wa-Mālaqa wa-al-Mariyya wa-Wādī Āš* “rey de Granada, Málaga, Almería, Guadix” a los que se puede añadir Baza (*wa-Baṣṭa*) y el título de “príncipe de los musulmanes” *wa-amīr al-muslimīn*. En las cartas de los dos últimos monarcas faltan estos elementos.

Los nombres que figuran en las cartas escritas por cortesanos nazaríes van seguidos a veces de la eulogia *waffaqa-hu Allāh* “Dios le dé éxito” (22, 71) o mencionan su cargo de ministro del rey de Granada (32, 46). Los personajes que están documentados son: *'Alī b. Kumāša* (34), *'Alī b. Yūsuf b. Kumāša* (39, 49), *'Uṭmān b. Idrīs b. 'Abd Allāh b. 'Abd al-Ḥaqq* (14, 17, 19, 22), *Idrīs b. 'Uṭmān b. Abī-l-'Ulā'* (68, 72, 71), *'Amīr b. 'Uṭmān b. Abī-l-'Ulā'* (31), *'Amīr b. 'Uṭmān b. Idrīs* (48, 50), *'Amīr b. 'Uṭmān b. Idrīs b. 'Abd Allāh b. 'Abd al-Ḥaqq* (38), *Abrāhīm* (sic) *b. 'Uṭmān b. Abī-l-'Ulā'* (37), *Sultān b. 'Uṭmān* (36, 47), *Ridwān b. 'Abd Allāh* (33, 35), *wazīr al-sultān Ridwān b. 'Abd Allāh* (46), *Ridwān b. 'Abd Allāh wazīr al-sultān malik Garnāṭa* (32).

3.2. Preámbulo al cuerpo del documento

La transición al tenor del documento no se hace directamente, sino que hay una serie de frases y expresiones que forman una especie de preámbulo, en el que se incluye la *data tópica*.

a) Es frecuente que figure al inicio la expresión que marca en los textos árabes el fin del prólogo y la entrada en materia: *ammā ba 'd fa-innā* “entrando en materia”.

En las cartas del sultán figura el verbo en primera persona plural *katabnā-hu ilay-kum* “os la escribimos”; en las cartas de los altos dignatarios el verbo puede no estar o ir en tercera persona singular *kataba-hu ilay-kum* “os la escribí”.

b) *Data tópica*. Viene a continuación la data tópica, que inicia con la preposición *min* “desde”. La capital nazarí y el palacio de la Alhambra se nombran con diversas variantes. Si el remitente de la carta es el sultán se dice: *Garnāṭa / ḥaḍra Garnāṭa / al-ḥaḍra al-'aliyya Garnāṭa / min ḥamrā' Garnāṭa* (160) / *min ḥamrā' i-nā bi-Garnāṭa* (MM3) / *min ḥamrā' i-nā al-'aliyya bi-Garnāṭa* (I) / *mina-l-ḥamrā al-'aliyya bi-Garnāṭa* (III, IV) / *min dāri-nā bi-qaṣaba Garnāṭa* (B) “desde nuestra morada en la alcazaba de Granada”.

Si escribe uno de sus súbditos, dice: *min al-bāb al-karīm* (35) / *min bāb mawlā-nā* (34, 39) / *min bāb mawlā-hu* (32, 33, 46, 49). A la mención al rey sigue *ayyada-hu Allāh* (39, 46) o *ayyada-hu Allāh wa-naṣara-hu* (32, 34) y luego la ubicación *bi-ḥamrā' Garnāṭa* (32, 33, 35, 39, 46) / *bi-l-ḥaḍra al-'aliyya al-maḥrūsa Garnāṭa* (49).

Habitualmente el topónimo Granada lleva detrás el deseo de que Dios la guarde y proteja: *ḥarasa-hā / ḥamā-hā / mahada-hā Allāh*.

c) Sigue un largo párrafo que alude a felices circunstancias y buenos deseos, similar a la muy habitual *wa-laysa bi-faḍli-llāh subḥāna-hu illā al-jayr al-akmal wa-l-yusr al-ašmal* “por la generosidad de Dios -ensalzado sea- nada ocurre que no sea

el bien más completo y la dicha más general”, que se completa con un agradecimiento a Dios *wa-l-ḥamdu li-llāh kaṭīran aṭīran* “muy alabado sea Dios” y una referencia elogiosa al destinatario de la misiva.

d) La entrada en materia puede ser directa, pero es más normal que se haga con la expresión *wa-ilā ḥaḍā* “además de lo expuesto”, *wa-ilā ḥaḍā fa-inna / wa-inna* (49), *wa-ba'd* (37). Puede seguir una eulogia dirigida al destinatario (31, 37, 68, 71, 72), el vocativo *ayyuhā* “oh” y su cargo *al-malik* (14, 31) / *al-sultān* (MM2) “rey” con un calificativo *al-kabīr* (31), *al-mu'azzam* (14, MM2); *al-fārisān al-mukarramān* (I, IV) “honrados caballeros”, *al-fāris al-mukarram wa-l-qund al-muraffa'* (III).

e) Por fin se informa del motivo de la misiva *fa-'lamū* “sabed” (I, III, IV), que suele ser la llegada de una carta o emisario *waṣala-nā kitābu-kum* (12, 69, I, III, IV, MM3), *fa-inna kitāba-kum al aṭīr waṣala ilay-nā* (MM2), *waṣala rasūlu-kum* (68), *waṣala jadīmu-kum* (34).

3.3. Escatocolo

Las misivas se cierran con una serie de fórmulas:

3.3.1. *Apprecatio*

Consiste en una frase más o menos larga del tipo: “Dios (ensalzado sea) conserve vuestra grandeza por temerLe y os ayude por obedecerLe y complacerLe” en la que en lugar de “la grandeza” puede figurar “la felicidad”. Es raro que sea brevísima (72) o que falte (34, 48).

3.3.2. *Salutatio final*

Consta de la palabra *salām* “paz” o “saludo” o una frase más o menos desarrollada, con variantes largas en las que diversos adjetivos califican a *salām* (38). En ocasiones figura un breve “saludo” *wa-l-salām* (68, 72), *wa-l-salām 'alay-kum* (31). La fórmula habitual es *wa-l-salām yurāyī' salāma-kum kaṭīran aṭīran* “reiterados e indelebles saludos corresponden a vuestra salutación” o la variante *wa-l-salām mu'ād 'alay-kum kaṭīran* (MM3), *wa-mu'ād al-salām 'alay-kum* (36) “muchos saludos reiterados”. A “la paz” se puede añadir “la misericordia y la bendición” (36, 37, 45, 47, 49) o “la buena guía” (36) o emplearse en la fórmula el verbo *yajuṣṣu* (29, 47, 50).

3.3.3. *Data crónica*

Como ya se ha visto, la data tópica va separada de la data crónica. Ésta inicia con *kutiba* “se escribió” tras lo cual figura el numeral ordinal referido al día y el mes lunar; el único documento sin fecha es el 36.

El número del día va casi siempre precedido de *fī* “en”; es raro que no lleve preposición (9, 12, 67); también es excepcional el uso de la expresión *bi-ta'rīj* (4, 34,

47, MM3) “en la fecha de”. Puede aparecer la palabra *al-yawm* “el día” entre *fī* y el ordinal.

Es esporádica la mención a la feria de la semana, pero se encuentra en algunas ocasiones precediendo al número ordinal del día: *yawm al-aḥad* (9, 37) “domingo”, *yawm al-iṭṭayn* (11) “lunes”, [...] *al-ṭalāṭā*’ (*sic* 5) “martes”, *yawm al-arbi ‘ā*’ (33b, 43) / *yawm al-arbi ‘ā* (4) “miércoles”, *al-yawm al-jamīs* (*sic* 52) “jueves”, *yawm al-sabt* (13) “sábado”.

La vinculación al mes se hace mediante la preposición *li-* “perteneciente a” o a veces *min* “de”; puede figurar o no la palabra *šahr* “mes”. En algún caso figuran los términos: *awwal yawm* (64, 69) “el primer día”; *fī gurra* (7) “a principios de”, *fī-l-gurra li-* (45, 50) o *al-gurra li-* (47) “al principio de”; *fī niṣf* (63) “a mediados de”; *fī-l-muwaffī* (28, 31, 40) “cumplido el 20 del mes”; *ājir* (22) “el último (día de)”.

Los nombres de los meses lunares son los habituales, que presentan a veces formas alternativas, van con o sin artículo y acompañados de calificativos de tipo piadoso o alusivos a su posición al principio o al final del año: *muḥarram* (48, MM3) / *muḥarram muftatiḥ ‘ām* (5, 51, 52, 49) “el que abre el año” / *al-muḥarram muftatiḥ* (32, 33b) / *šahr Allāh al-muḥarram fātiḥ* (43); *šafar* (10); *rabī’ al-awwal al-mubārak* (66) “el bendito”; *rabī’ al-ṭānī* (13) / *rabī’ al-ajar* (11, 25, 14); *ḡumadā al-ūlā* (28, 58); *ḡumadā al-ajira* (16, 24, 26, 44, 70) / *ḡumadā al-ajira* (40) / *ḡumadā al-ājira* (67) / *ḡumadā al-ujrā* (7) / *ḡumadā al-ṭāniya* (4, 57); *rayāb al-fard* (18, 45, 47, 53, 65) “el aislado”; *ša ‘bān al-mukarram* (19, 21, 50, 60, 63, 64) “el venerado”; *ramaḍān al-mu ‘azzam* (31, 69, 73) “el enaltecido”; *šawwāl* (12, 17, 29); *ḡī-l-qa ‘da* (8, MM2) / *ḡī qa ‘da* (9, 33, 41, 71, 74, 160); *ḡī-l-ḡiḡyā* (23, 54, 159, 38) / *ḡī ḡiḡyā* (34, 46, 68, 72, 37) / *ḡī-l-ḡiḡyā al-mubārak* (22) “el bendito” / *ḡī ḡiḡyā mujtatim ‘ām* (35, 39) “el que concluye el año”.

La vinculación con el año se hace poniendo la palabra *‘ām* “año” precedida o no de preposición, *min ‘ām* “del año”. Falta *ām* en un documento (29). La cifra se expresa en palabras y siguiendo el orden normal árabe: unidades, decenas y centenas; las unidades conciertan en masculino con *‘ām*. Excepcionalmente, en el documento 38 sólo figura la unidad; en el 48 unidad y decena.

La referencia se hace siempre al mes lunar y únicamente al año de la Hégira, pero sólo en dos cartas se ha añadido al final *li-ta ‘rīj al-ḡiḡra al-mubāraka* (45, 47) “según fecha de la Hégira bendita”.

3.3.4. Elogia final

Muchos documentos acaban con la data crónica; pero otros le añaden una jaculatoria final referida al año que expresa el deseo de “que Dios con Su gracia y Su generosidad haga patentes en él Su bien y Su bendición”. Comienza siempre por *‘arrafa Allāh* (33b añade: *ta ‘ālā*); los nombres que conforman el objeto directo *barakata-hu wa-jayra-hu* (10, 22, 66, 73) pueden estar en orden inverso *jayra-hu wa-barakata-hu* (13, 67, 68, 70, B) o figurar sólo uno *barakata-hu* (21, 44, 53, 57, 60, 63, 69) o *jayra-hu* (9, 33b, 51, 74, 160) o excepcionalmente *iftitāḡa-hu* (5) o *baraka ijtitāmihi* (33); termina con *bi-manni-hi wa-fadli-hi* (5, 10, 13, 21, 68, 73) que puede transformarse en *bi-fadli-hi wa-ḡawli-hi* (66), *bi-manni-hi wa-karami-hi* (33), añadir *wa-yumni-hi wa-ṭūli-hi* (68), simplificarse en *bi-manni-hi* (9, 22, 67) o no estar (69).

3.3.5. *Validatio-autenticatio*

Ya se ha indicado que la fórmula que da validez a los documentos de los monarcas de Granada es la *'alāma*, que cada sultán en persona escribía en letra grande y gruesa al pie del texto y que dice *ṣaḥḥa ḥaḍā* “esto es correcto”. En las cartas enviadas por otros personajes musulmanes no figura.

No hay firma en ninguna carta árabe, haya sido redactada por el monarca o por alguno de sus cortesanos. Pero en las misivas del ministro Riḍwān b. 'Abd Allāh (32, 33, 35, 46) se nota que su nombre está escrito dentro del cuerpo del texto con letra algo mayor y distinta a la del resto. Es posible que lo escribiera él de su puño y letra.

A diferencia de lo que ocurría en las cortes cristianas, en los documentos nazaries no consta nunca quien fue el redactor ni el autor material de la carta, ni hay anotaciones de ningún tipo que ayuden a estudiar los mecanismos interiores de esta cancellería.

3.3.6. Validación de correcciones y *addenda*

Señalaré que, tras una corrección, al final de una carta se añadió *ṣaḥḥa bi-hi fī ta'rīji-hi* “con ello está correcto, en la misma fecha” (57). En otra, después de la fecha se agregó una anotación; tras ella se repitió el saludo final y se añadió *wa-fī ta'rīji-hi* (65).

4. Del formulario almohade al formulario nazari

Tras este repaso de las misivas diplomáticas enviadas desde Granada a los reinos cristianos se concluye que a pesar de que su carácter era informativo y que, en teoría, los secretarios tenían libertad a la hora de redactarlas, el esquema en el que se insertaba el cuerpo del documento era muy rígido, tanto respecto al lugar y posición relativa en que debían colocarse los diversos elementos como en la redacción de las frases empleadas; las misivas carecían por completo de espontaneidad. Fórmulas previsibles y en orden estrictamente establecido enmarcaban unas breves líneas cuyo contenido a menudo era sólo un pretexto y una credencial, pues era su portador quien transmitía oralmente el mensaje confidencial que se le había confiado.

Podemos plantearnos ahora hasta qué punto la diplomática nazari fue heredera de la del período almohade, en qué puntos es continuación de ella, y cuáles fueron sus innovaciones y novedades. Para ello vamos a fijarnos en una serie de cartas oficiales almohades que publicó Lévi-Provençal¹⁴; no se trata de misivas diplomáticas, como las que aquí nos ocupan, sino que su destinatario es una colectividad de súbditos, por lo que la *intitulatio* va siempre en primer lugar; aun así, el análisis de sus componentes¹⁵ resulta de utilidad para documentar la estructura de las misivas. Su esquema interior se compone de:

¹⁴ E. LÉVI-PROVENÇAL, *Trente-sept lettres officielles almohades. Texte arabe établi et publié par -*, Rabat, 1941.

¹⁵ Lo realizó ya E. LÉVI-PROVENÇAL, “Trente-sept lettres officielles almohades”, *Hespéris*, 29 (1941), pp. 1-80. Cf. pp. 15-17. Lo he completado con alguna observación a partir de las cartas editadas.

a) *intitulatio*. Precedida por *min* “de”, consiste solamente en el título de *amīr al-mu‘minīn* “el príncipe de los creyentes” (sin indicar ningún elemento onomástico ni incluir la cláusula de humildad ‘*abd Allāh* “el siervo de Dios”) seguida de la fórmula propiciatoria *ayyada-hu Allāh* “Dios le ayude”.

b) *directio*. Introducida por *ilā* “a”, menciona los cargos de los destinatarios y va acompañada de unas frases de buenos deseos.

c) *salutatio*. Se usa siempre la fórmula *salām ‘alay-kum wa-rahmat Allāh wa-barakātu-hu* “la paz, la misericordia de Dios y Sus bendiciones sean sobre vosotros”.

El final del protocolo inicial se indica mediante la fórmula *amma ba‘d*, que va enlazada con una *ḥamdala* formulada de diversas maneras: *amma ba‘d ḥamdī-llāh* “y tras alabar a Dios”; *amma ba‘d fa-al-ḥamdu li-llāh* “y entrando en materia, alabado sea Dios”; *amma ba‘d fa-innā nahmid ilay-kum Allāh* “y entrando en materia, alabamos por vos a Dios”. Sigue la *taṣliya*: *wa-l-ṣalāt wa-l-salām ‘alā sayyidi-nā Muḥammad wa-‘āli-hi wa-ṣaḥbi-hi* “Dios bendiga y salve a nuestro señor Mahoma, su familia y sus compañeros”.

d) *data tópica*. Se hace primero referencia al propio escrito (nótese que se llama *kitāb* y el texto se refiere a sí mismo en masculino) *wa-ḥaḍā kitābu-nā ilay-kum* “nuestra carta para vosotros”; *fa-innā katabnā-hu ilay-kum* “os la hemos escrito”, frase a la que sigue una fórmula propiciatoria, introducida por el mismo verbo “escribir”, *kataba Allāh la-kum* “Dios decreta para vosotros...”. La preposición *min* “desde” enlaza con el lugar de remisión, que puede ser *ḥaḍra Marrākuš* “la capital Marrakech” u otra localidad como Tremecén, Sevilla, Bugía o Rabat; el topónimo va seguido de *ḥarasa-hā Allāh* “Dios la guarde”. A partir de Abū Yūsuf Ya‘qūb se introduce en este punto de las cartas una frase que aconseja o recomienda temer y obedecer a Dios y confiar en él¹⁶ que no se ve en las misivas granadinas.

e) La entrada al cuerpo se hace con *wa-qad* y la alusión a la llegada de una carta.

f) El escatocolo consta de un segundo saludo igual al primero: *salām ‘alay-kum wa-rahmat Allāh wa-barakātu-hu*, seguido de la fecha.

g) La *data crónica* va introducida por *wa-kutiba fī*. En algunas no consta la fecha.

Si queremos compararlas con las nazaríes, encontramos un primer escollo: las misivas nazaríes más antiguas que se conservan son del reinado del quinto sultán y el corpus que hemos analizado antes muestra una estructura diplomática madura, fija y bien asentada.

Pero aunque no quede ninguna carta original del primer sultán nazarí, Muḥammad b. Yūsuf Ibn Naṣr, sí tenemos el texto (a menudo sin protocolo ni escatocolo) de algunas en la colección de escritos redactados por Ibn Jaṭṭāb¹⁷ hacia 1265¹⁸. Tampoco aquí se trata de misivas diplomáticas, sino de cartas de otros tipos, pero se pueden observar los elementos que las integran, su colocación relativa y sus enunciados, como ha descrito Boloix¹⁹. Esto permite compararlas por un lado con las almohades y por otro con las que tenemos, posteriores a 1314. Se observará que,

¹⁶ E. LÉVI-PROVENÇAL, “Trente-sept lettres officielles almohades...”, p. 17.

¹⁷ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab” de Abu Bakr Ibn Jattab al-Mursi*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1994.

¹⁸ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”...*, pp. 90, 113.

¹⁹ B. BOLOIX, “Aspectos formales de los documentos cancellerescos nazaríes. Tradición y tipología”. En Mostafa Ammadi (ed.), *IV Primavera del manuscrito andalusí. Manuscritos: papel, técnicas y dimensión cultural*, Rabat, pp. 205-207.

aunque son todavía muy similares a las almohades, difieren ya en algunos puntos importantes, mostrando algunos rasgos característicos que las misivas nazaries conservarían hasta el final.

a) La *intitulatio* empieza por *min* “de”, el título de “príncipe” *al-amīr* (pero no “príncipe de los creyentes”), la fórmula de humildad *‘abd Allāh* “el siervo de Dios”, y su nombre Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr²⁰, dos elementos que al parecer no se usaban en las cartas almohades. El nombre del sultán va seguido de una fórmula propiciatoria compuesta por dos oraciones coordinadas, del tipo *ayyada Allāh amra-hu wa-as‘ada ‘aṣra-hu* “¡Dios sostenga su poder y haga feliz su época!”²¹.

b) La *directio* se introduce por *ilā* “a”, menciona el cargo y nombre del destinatario, y termina con una frase de buenos deseos como *adāma Allāh ‘izzata-hu*²².

c) Para la *salutatio* se utiliza *salām ‘alay-kum wa-rahmat Allāh wa-barakātu-hu*.

El final del protocolo se indica con la expresión *ammā ba‘d ḥamdi-llāh*²³ o *wa-ba‘d ḥamdi-llāh*²⁴ “y tras alabar a Dios” seguida de *wa-l-ṣalāt wa-l-salām ‘alā say-yidi-nā Muḥammad wa-‘ali-hi wa-ṣaḥbi-hi* “Dios bendiga y salve a nuestro señor Mahoma, su familia y sus compañeros”.

d) *Data tónica*. Se introduce indicando “la hemos escrito” *fa-katabnā-hu* y la fórmula propiciatoria “Dios decreta para vosotros...” *kataba Allāh la-kum...*²⁵ *min* “desde” y el lugar de remisión, que es la Alhambra de Granada (*Ḥamrā’ Garnāṭa*); el topónimo va acompañado de *ḥarasa-hā Allāh*²⁶ “Dios la guarde”. A continuación se encuentra una frase que comienza por *wa-laysa illā al-jayr...* en la que se indica que “por la merced de Dios, nada ocurre sino bienes de todo género y dichas de toda clase” y otra de alabanza a Dios: *wa-l-ḥamdu li-llāh (kaṭīran)* “muchas gracias le sean dadas a Dios”²⁷.

e) La entrada al tenor del documento sólo en un caso se hace con *wa-qad* y la alusión a la llegada de una carta, como en época almohade, *wa-qad waṣala kitābukum al-karīm*²⁸. La fórmula normal es ya la que se encontrará en todas las cartas nazaries: *wa-ilā ḥaḏā* “y además de esto”²⁹.

f) El escatocolo empieza con un segundo saludo, igual al primero: *salām ‘alay-kum wa-rahmat Allāh wa-barakātu-hu*, aunque se encuentra también la variante breve *wa-l-salām*³⁰.

g) La *data crónica* va introducida por *wa-kutiba fī*; en algunas cartas no consta fecha³¹.

Si se revisan las cartas de tipo literario que redactó Ibn al-Jaṭīb (1313-1374) a nombre de los sultanes granadinos con diversos motivos y ocasiones, destinadas a la

²⁰ En la edición de una de las cartas por H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., p. 86 sobra el *bn* que precede al nombre Muḥammad.

²¹ Véanse las variantes en B. BOLOIX, “Aspectos formales ...”, p. 205-206

²² H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., p. 86.

²³ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 91, 95.

²⁴ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 86, 120.

²⁵ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 86, 95, 99, 110, 120.

²⁶ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 81, 91, 95, 99, 109, 115, 120, 124, 250, citado por B. BOLOIX, “Aspectos formales...”, p. 206 n. 5.

²⁷ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 86, 91, 95, 99, 110.

²⁸ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., p. 121.

²⁹ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 86, 91, 96, 99, 125.

³⁰ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 113, 122, 129.

³¹ H. EL-GHAILANI, *Edición y estudio del “Fasl al-Jitab”*..., pp. 94, 98 101.

corte norteafricana y recogidas en varias de sus obras, se observará que constan de las mismas partes que las aquí descritas y en el mismo orden³². La principal diferencia es la dilatada extensión de cada elemento en los productos del famoso literato, afecto de una verbosidad mórbida muy del gusto de la época en el mundo árabe.

³² IBN AL-JAṬĪB, *Rayḥānat al-kuttāb*, ed. M. 'A. A. 'INĀN, El Cairo, 1980-1981, 2 vols. M. GASPARELLO, *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV). Extractos de la "Raihana Alcuttab" de Lisaneddin Abenaljatib El-Andalosi. Texto árabe, traducción española y prenociones por -*, Granada, 1916. IBN AL-JAṬĪB, *Kunāsat al-dukkān*, ed. M. K. ŠABĀNA, El Cairo, s. a.